Asunción, 05 de setiembre de 2019.-

Señores:
AEROTAX S.A
Dirección: Autopista Aeropuerto- Hangar Decsa- Luque
Teléfono: 021 645- 523
Email: operaciones@aerotax.com
PRESENTE:

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia de la Resolución Ministerial N° 1079 de fecha 5 de setiembre de 2019 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA, EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N°12/2019 SERVICIO DE TAXI AEREO PARA EL MAG- CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL- I.O N°358-395, DEL MINISTRIO DE AGRICULTURA (MAG)".** Y se solicita además las siguientes documentaciones:

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado.

Si las documentaciones requeridas se encuentran activos en el SIPE, deberá remitirse el mismo, debidamente firmado por el Representante Legal.

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

Abg. Rodrigo Irala
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Recibido
AEROTAX
10:19
05/09/2019

DS Quality Management System ISO 9001:2015
ECR CERTIFICA Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015